

CONSTANCIA: Se deja en el sentido, que en éste radicado solo aparece los inventarios y avalúos del proceso radicado al Nro. 2021-333, el cual fue admitido en el día de hoy. Pasa a despacho de la señora juez. Provea.

Armenia Q., Enero 17 de 2022

JUAN CARLOS SIERRA GIRALDO

AUXILIAR JUDICIAL

PROCESO. SUCESIÓN
RADICADO No. 2021-00343

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDIO

Enero diecisiete de dos mil veintidos.

Visto el informe que antecede y como quiera que dentro de la presente actuación, se encuentran los INVENTARIOS Y AVALUOS del proceso radicado al Nro. 2021-333 de la **SUCESIÓN INTESTADA** del causante señor **NESTOR JOSE BALLESTEROS GRISALES**, el cual fue iniciado por la señora LESLY TATIANA SOLER BERMUDEZ, en representación del niño **ANGEL DAVID BALLESTEROS SOLER**, agréguese los mismo al radicado en mención.

NOTIFÍQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Juez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 18-01-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA